

El derecho como indagación de la verdad objetiva

El propósito de este artículo es explicar y justificar desde el punto de vista estrictamente jurídico y constitucional la instrucción del magistrado Baltasar Garzón sometida hoy a la sospecha de la prevaricación. Y el principio básico de tal justificación es señalar que la actuación instructora cuestionada responde a un fin esencial del Derecho, según la obra de Michel Foucault: la indagación de la verdad objetiva, como auténtica forma de verdad y conocimiento. Por el contrario, la instrucción del Tribunal Supremo, recientemente culminada en el auto del alto tribunal de 7 de abril de 2010, se ha arrogado facultades de enjuiciamiento excesivas y además, yerra por completo en su interpre-



JOSÉ LUIS FUERTES

El Supremo incurre en un error: la Ley de Amnistía no impide investigar crímenes de lesa humanidad

tación de la Ley de Amnistía, error que es paradójicamente lo que se imputa al magistrado Baltasar Garzón, considerando además el tribunal tal error como presuntamente delictivo, con gravísimo peligro para la independencia judicial en la que se asienta nuestro Estado de Derecho.

Los autos del Tribunal Supremo y la Ley de Amnistía de 1977. Los dos autos del Tribunal Supremo se asientan fundamentalmente en una presunta beligerancia del magistrado querrelado para reconocer los efectos de la Ley de Amnistía de 1977, de cuya legitimidad nadie debe dudar; así resulta muy claramente de la parte final del auto del alto tribunal de fecha 3 de febrero de 2010, cuando dice que el magis-

trado querrelado actuó con la finalidad de eludir la decisión del legislador sobre el régimen de localización y exhumación de víctimas de los horribles crímenes del franquismo, sabiendo que éstos habían sido objeto de amnistía por las Cortes democráticas de España.

Pues bien, ocurre que a mi juicio se incurre en un muy grave error que, contra lo que parece pensarse por algunos, es excesivamente "progresista": el Tribunal Supremo parece pensar que sin la Ley de Amnistía el ordenamiento y la justicia preconstitucionales serían ilegítimas intrínsecamente, siendo tal ilegitimidad el fundamento de la investigación del magistrado querrelado. Esta posición estimo

que es totalmente equivocada, aunque ello no tiene por qué obedecer a designio oscurantista o conspirativo alguno; obedece simplemente a un absoluto desenfoco histórico y jurídico, ya que nada obstaculiza a esa investigación ni la Ley de Amnistía, ni la Ley 52/2007 de la Memoria Histórica.

El respeto a la Ley de Amnistía no puede suponer la negación y la ceguera sobre el pasado, y esa ley nunca pretendió tal cosa. El nuevo Parlamento democrático español nunca quiso ni se propuso renunciar a todo esclarecimiento sobre la verdad de la historia, no quiso clausurar los archivos, destruir u ocultar los documentos, ni silenciar a los

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE

España necesita un Madrid-Barça universitario

Es preocupante que España no tenga ninguna universidad entre la élite científica y tecnológica mundial. No es una mera cuestión de orgullo patrio. Nos jugamos buena parte de nuestra prosperidad económica. Una economía avanzada como la española, con rentas altas similares a las de los países más desarrollados y con uno de los mayores niveles de bienestar del mundo, sólo puede seguir creciendo a través de la innovación.

La Universidad es uno de los motores de innovación más importantes y por eso es fundamental que esté a la altura.

Según el *Academic Ranking of World Universities* (realizado en Shanghai), ninguna universidad española se sitúa entre las 100 primeras en términos de investigación y sólo una (Barcelona) se encuentra entre las 200 mejores. Ninguna universidad española sobresale en ciencias naturales, ingeniería, agricultura, o ciencias sociales. Sólo en medicina, una universidad española (Barcelona), aparece entre las 100 primeras. En el ranking elaborado en España por el CSIC tampoco aparece ninguna universidad española entre las 100 primeras, y solo dos (Complutense y Politécnica de Madrid) entre las 200 mejores.

Curiosamente en el fútbol, donde nos jugamos bastante menos, nos va mucho mejor. España tiene 11 de los 100 mejores clubes de todos los tiempos, incluidos dos (Barcelona y Real Madrid) entre los 10 primeros. Los clubes españoles han ganado la Copa de Europa más veces que los de ningún otro país. Los mejores jugadores del mundo aspiran a jugar en España, donde más de la tercera parte de los jugadores de primera división son extranjeros. Y esta inyección de talento internacional ha contribuido a elevar el doméstico al mejor nivel de la historia. Según la FIFA, la selección española es hoy la mejor del mundo.

El éxito del fútbol español no es casual, sino que es el resultado de una combinación de enormes



ÁNGEL CABRERA

La Universidad carece de los recursos, la buena gestión y la competitividad que vemos en el fútbol

recursos financieros, concentración de talento, dinámica competitiva y estructuras efectivas de gobernanza y rendición de cuentas. La presión de los socios de un equipo como el Real Madrid tras ser eliminado de la *Champions* y derrotado en casa por su eterno rival, se hace sentir de manera casi inmediata sobre la junta directiva, como lo es la de la junta directiva sobre el entrenador y la del entrenador sobre la plantilla. Si usted fuera presidente del Real Madrid, estaría pensando ya en sustituir al entrenador y en reforzar la plantilla, por la cuenta que le traería.

Nada parecido ocurre en la Universidad. Si usted fuera rector de cualquiera de las 50 universidades públicas españolas, no sentiría prácticamente presión de los contribuyentes (los "socios" que pagan sus facturas), ya que éstos no tienen ninguna influencia, directa o indirecta, en su nombra-

miento. Por ley son los miembros de la plantilla quienes eligen al rector.

Si por cualquier motivación personal usted decidiera que los resultados actuales no eran aceptables, no tendría la capacidad de sustituir a sus decanos o directores de departamento ya que ellos también son elegidos por la plantilla. De hecho, se puede dar el caso de que sus decanos tengan ideas diametralmente opuestas sobre las prioridades de la Universidad.

Si por intervención divina los decanos estuvieran de acuerdo en la necesidad de mejorar dramáticamente la producción científica, poco podrían hacer ellos para reforzar la plantilla y fichar alguna estrella de fuera, ya que la ley les deja muy poco margen de maniobra para atraer y compensar a nuevos profesores.

Si a pesar de todo esto, usted consiguiera milagrosamente mejorar los resultados, sería muy po-

sible que perdiera su cargo en las próximas elecciones porque seguramente habría herido las sensibilidades de una buena parte de la plantilla con tanto cambio y exigencia.

El problema de la Universidad en España no es sólo de financiación, sino de gobernanza y rendición de cuentas. Los rectores necesitan mayor autoridad (especialmente para contratar profesores dentro y fuera de España y compensarlos competitivamente), pero al mismo tiempo deben ser nombrados y evaluados por consejos independientes. La investigación necesita, es cierto, mayor inversión pública, pero los fondos han de ser distributivos imparcial y competitivamente, en base exclusiva a méritos. Las universidades tienen que involucrarse más en los procesos de innovación empresarial, pero a su vez han de ser capaces de beneficiarse del valor comercial de sus descubrimientos.

Estos cambios pueden ser introducidos a través de una reforma a fondo de la ley de universidades o introduciendo nuevos modelos de Universidad de financiación mixta y gobernanza independiente, o incluso abriendo el mercado a universidades extranjeras que pongan mayor presión competitiva sobre el sistema. Sea como sea, aumentar la competitividad investigadora de la Universidad española debe ser una prioridad estratégica, no ya para salir de la crisis, sino para sentar las bases de una economía innovadora y competitiva a medio y largo plazo.

No todas las universidades van a alcanzar la élite mundial, pero si un par de ellas lo consiguen, los resultados serán beneficiosos para todo el sistema universitario y para el conjunto de la sociedad. España necesita urgentemente un Madrid-Barça, de universidades.

Ángel Cabrera es rector de Thunderbird School of Global Management en Estados Unidos.

FORGES



Historiadores reclaman la enseñanza no confesional de las religiones

Un manifiesto rechaza que la catequesis sustituya estos contenidos

JUAN G. BEDOYA
Madrid

"Quien sólo conoce una religión no conoce ninguna", proclamó el iniciador del estudio de la historia comparada de las religiones, el alemán Max Müller. Lo recuerdan ahora investigadores de diversas universidades en un manifiesto sobre la necesidad de enseñar la historia de la religión en todos los niveles educativos. El texto se hace público pensando en el llamado proceso de Bolonia (reforma de las universidades europeas para darles una estructura común) y ante el pacto educativo que ultima el Gobierno y cuyo documento final está previsto que se presente el próximo jueves.

Gran parte de los jóvenes españoles reciben educación religiosa a manos de docentes elegidos por las jerarquías confesionales. Sólo en la escuela pública ejercen esa función unos 15.000 profesores de catolicismo. Pero los chicos son "unos ignorantes totales" en religión, según los historiadores.

Ramón Teja Casuso, catedrático de Historia Antigua en la Universidad de Cantabria y presidente de honor de la Sociedad Española de Ciencias de las Religiones, expone su experiencia con alumnos que piensan que "el rey Herodes es ese señor que aparece en los belenes por Navidad". Hay centros docentes en los que los alumnos reciben sobresaliente general en Religión, aunque no pocos hayan suspendido las demás asignaturas. La explicación es sencilla: la nota confesional, que ahora es evaluable y cuenta para todo, es el cebo que algunas diócesis regalan para hacer atractivas sus clases frente a una asignatura alternativa en la que la calificación ha de ganarse estudiando.

El manifiesto hecho público ahora con el título *El plan Bolonia y la enseñanza de la historia de las religiones en la universidad española* ha sido pactado en una reunión convocada por Teja en Cosgaya (Cantabria). Lo firman Santiago Montero, Gonzalo Bravo, Fernando Amérigo y Julio Trebelle (los cuatro de la Complutense de Madrid); José Vilella y Juan



Aula del colegio masculino Erain, en Irún (Guipúzcoa), presidida por un crucifijo. / JESÚS URIARTE

Antonio Jiménez (Barcelona); Pablo de la Cruz Díaz (Salamanca); Victoria Escribano (Zaragoza); Santiago Castellanos (León); José Fernández Ubiña y Purificación Ubric (Granada); Pedro Castillo (Jaén); Francisco Díez de Velasco (La Laguna); Giorgio Vespignani (Bolonia); Raúl González Salinero (UNED), y Juana Torres, Mar Marcos y Silvia Acerbi (Universidad de Cantabria). Estas son algunas de sus conclusiones:

» **Instrumento para el diálogo.** El estudio de la historia de las religiones no es sólo un elemento cultural, sino un instrumento fundamental para el diálogo democrático y la solución de conflictos en un mundo globalizado tanto entre los diversos países como para la integración de las diferentes comunidades en un mismo país.

» **Texto común básico.** La educación en el conocimiento de las religiones debe comenzar en los primeros niveles de la enseñanza, pero es imprescindible que venga impulsada desde la educa-

ción superior universitaria. En una cumbre reciente Alemania-Francia (4 febrero 2010) Angela Merkel y Nicolas Sarkozy han propuesto la elaboración de un texto común básico de Historia de Europa para los estudiantes de todos los países del continente.

» **Sobre la catequesis.** El fenómeno religioso no está contemplado en la organización didáctica de España. Por el contrario, la denominada "enseñanza de la religión católica" está confiada a la Iglesia católica y se concibe como la extensión al ámbito escolar de la catequesis de ésta u otras confesiones religiosas. Aunque no se discute este derecho, resulta inaceptable que la catequesis confesional sustituya a la enseñanza pública pues, al adecuarse a determinados sistemas teológicos, no puede contribuir a la integración y a la convivencia.

» **Formar investigadores.** España necesita formar investigadores y docentes en Historia y en Ciencias de las Religiones capa-

ces de dinamizar socialmente y trasladar estas disciplinas a la sociedad y al sistema educativo. La entrada en vigor del EEES (Español Europeo de Educación Superior), más conocido como Plan Bolonia, significa una oportunidad única para introducir en los planes de estudio (máster y doctorado) estas disciplinas y su homologación con titulaciones similares de otros países europeos.

El manifiesto denuncia que algunas universidades españolas se muestran reacias a la implantación del auténtico espíritu de Bolonia y concluye con una cita de uno de los más grandes historiadores de la religión de comienzos del siglo XX, Salomon Reinach. Dice: "Antes o después la historia de las religiones se enseñará en las escuelas junto a la historia, a la filosofía y a las ciencias. No se enseñarán ni la fe ni el escepticismo, sino hechos ciertos. Se enseñará a los escolares a reflexionar sobre temas tan importantes y a prestarles toda la atención, diré mejor, todo el respeto que merecen".

La hora de la verdad del pacto educativo

J. A. AUNIÓN, Madrid

Después de meses de conversaciones, la negociación del pacto educativo llega por fin a su último tramo. El Gobierno ya ha convocado para el próximo jueves la conferencia sectorial de Educación, a la que también están convocados los consejeros de universidades de aquellas comunidades en las que esas competencias están separadas de Educación. También están convocadas para ese mismo día las otras mesas de diálogo constituidas para el pacto: la de partidos políticos; la de diálogo social (con sindicatos y patronal) y la de la comunidad educativa. En esas reuniones está previsto que el ministro, Ángel Gabilondo, presente el documento final, sobre el que, según dijo en su día, todas las partes deberían pronunciarse; para bien o para mal.

Gabilondo señaló la semana pasada en una entrevista en Antena 3 que la coyuntura política dificulta el pacto, a pesar de que, en cuanto a los contenidos, el acuerdo está muy cerca. El PP viene insinuando desde hace meses la alternativa de llegar a acuerdos parciales. Si se quiere un pacto de Estado con mayúsculas, tienen que aparecer varias cuestiones para ellos irrenunciables, han dicho, como la enseñanza del castellano en las comunidades bilingües o el blindaje por ley de los conciertos educativos, temas que el Gobierno no está dispuesto tocar.

Por su parte, el ministro también ha asegurado en varias ocasiones que buscará el pacto hasta el final, pero que las iniciativas que se han venido recogiendo en los distintos documentos previos marcan el buen camino para la educación en España, es decir, que el ministerio las intentará sacar adelante independientemente de que haya pacto o no.

EL PAÍS.com

► Documentos
Consulte las propuestas para el pacto educativo.

Y además en elpais.com/sociedad/educación

universidad

La política de tasas no cambiará hasta 2013

El secretario general de Universidades, Marius Rubiralta, ha asegurado que la política de tasas universitarias no se va a modificar "antes de 2013", por lo que pidió a los alumnos contrarios al nuevo modelo de financiación universitaria que esperen a cono-



cer con detalle la propuesta del Gobierno. Esta, por lo que se conoce hasta ahora, habla de subir el precio de las segundas y terceras matrículas a la vez que se mejora el sistema de becas.

consejos sociales

Una Universidad más competitiva y eficiente

Los consejos sociales de las universidades públicas quieren participar en el debate sobre el futuro de la educación. Y creen que son necesarias unas universidades "más competitivas, más eficientes, más internacionales y más integradas en la sociedad".



internacional

75 años del Colegio de España en París

El Colegio de España en París, residencia para científicos e investigadores durante sus estancias en la capital francesa, cumple 75 años dignos de una novela.

unión europea

La Comisión ayudará a los Estados a lograr las metas educativas

Los Estados de la UE consensuarán los objetivos europeos y nacionales de reducción de abandono escolar y aumento de titulados superiores para 2020 con la Comisión Europea, que les ayudará a conseguirlos en caso de que tengan problemas para ello, dijo en Madrid la semana pasada la comisaria europea de Educación, Androulla Vassiliou.